



EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL
2016

Sector Administrativo
de Justicia y el Derecho
2016

SECTOR JUSTICIA

La Justicia se debe entender como el conjunto de acciones desarrolladas por el estado para garantizar el amparo y goce efectivo de los derechos y con el fin de llevar a cabo esta actividad, en Colombia, participan los diferentes poderes públicos, organizaciones y entidades para dar cumplimiento a este mandato.

En esta función del estado, particularmente en el ejecutivo, el Ministerio de Justicia y del Derecho se posiciona como Entidad cabeza de sector que lidera la formulación de políticas públicas en materia de Justicia, por lo que sus acciones repercutirán en el fortalecimiento de la misma.



Fuente: Oficina de comunicaciones MJD

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2897 de 2011 “por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica, las funciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y se integra el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho”, en el cual, entre otras funciones de la Oficina Asesora de Planeación se encuentra el de diseñar y coordinar el proceso de planeación del Sector

Administrativo de Justicia y del Derecho en los aspectos técnicos, económicos y administrativos, verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Ministerio y de las entidades del Sector.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó el análisis y evaluación del resultado del ejercicio anterior, mostrando las cifras definitivas del Sector y de las entidades que lo componen, las cuales se relacionan a continuación:

Sector Administrativo de Justicia y del Derecho

Asignación de recursos

Según el Decreto N. 2550 del 30 de diciembre de 2015, por el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos, el sector Administrativo de Justicia y del Derecho contó con una asignación inicial de recursos que ascienden al valor de \$2.907.583.704.828,00 de los cuales al final del ejercicio se vieron afectados por el decreto de aplazamiento N. 378 del 04 de marzo de 2016 y el Decreto de reducción N. 2088 del 21 de diciembre de 2016 y al finalizar la vigencia 2016 se redujo en 6,06 puntos porcentuales obteniendo una apropiación final \$ 2.731.317.625.813,00.

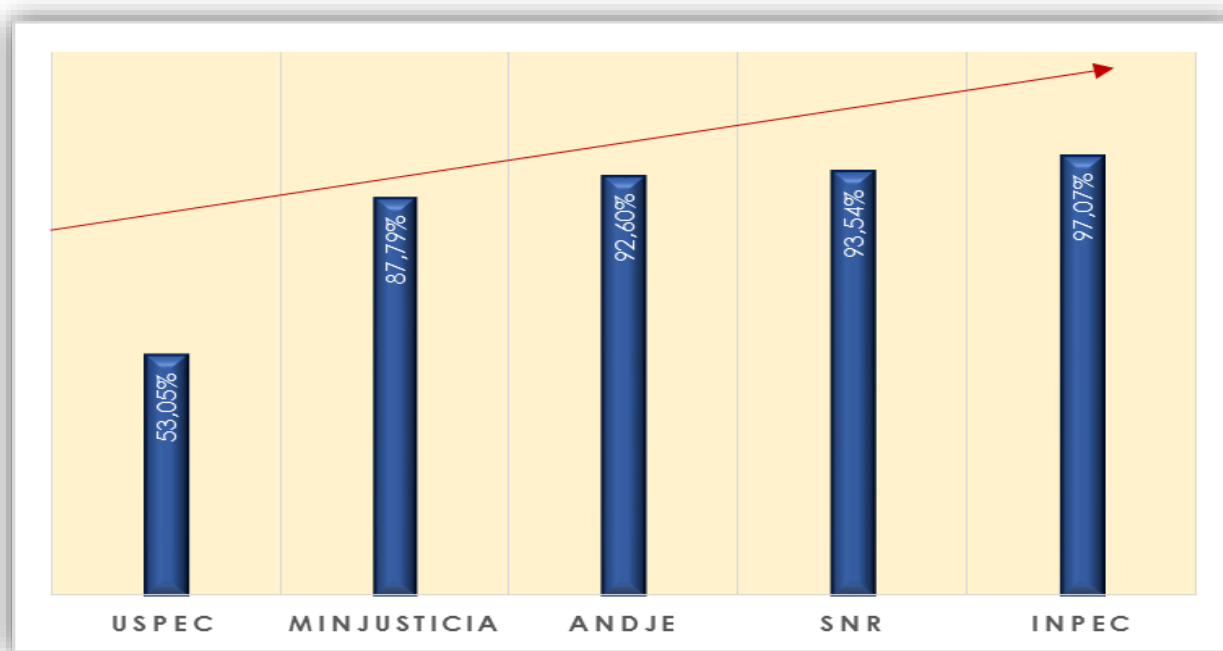
Cifras en millones

Entidad	Total Presupuesto disponible con aplazamiento 2016	Rubros	Apropiación Presupuestal por Rubros con aplazamiento 2016	Peso Porcentual en el Presupuesto Sectorial
Ministerio de Justicia y del Derecho	95.342	Funcionamiento	70.096	3%
		Inversión	25.246	
Superintendencia de Notariado y Registro	862.399	Funcionamiento	316.640	32%
		Inversión	545.759	
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	967.324	Funcionamiento	964.141	35%
		Inversión	3.183	
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	39.411	Funcionamiento	32.562	1%
		Inversión	6.849	
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC	766.841	Funcionamiento	518.795	28%
		Inversión	248.046	
Total	2.731.318		2.731.318	100%

Fuente: SIF Nación Apropiaciones a 31 de diciembre de 2016

RANKING DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - OBLIGADOS

A 31 de diciembre de 2016, la entidad que obtuvo el porcentaje más alto por concepto de obligados, fue El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, la cual alcanzó el 97,07% de bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por la Entidad.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF

Así las cosas, el Sector Justicia alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestal por concepto de compromisos del 96,99%, referente al concepto de obligados, el sector consiguió un porcentaje del 83,21%, cifra que corresponde a los bienes y/o servicios recibidos por cada de una de las entidades del sector, en cumplimiento de las metas propuestas durante la vigencia 2016.

En cumplimiento a lo determinado en el decreto 2897 de 2011, Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica, las funciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y se integra el Sector Administrativo de Justicia, esta oficina Asesora de Planeación, realiza un seguimiento a la ejecución presupuestal enfocada a resultados, lo anterior teniendo en cuenta cada una de los directrices del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país", con enfoque a resultados.

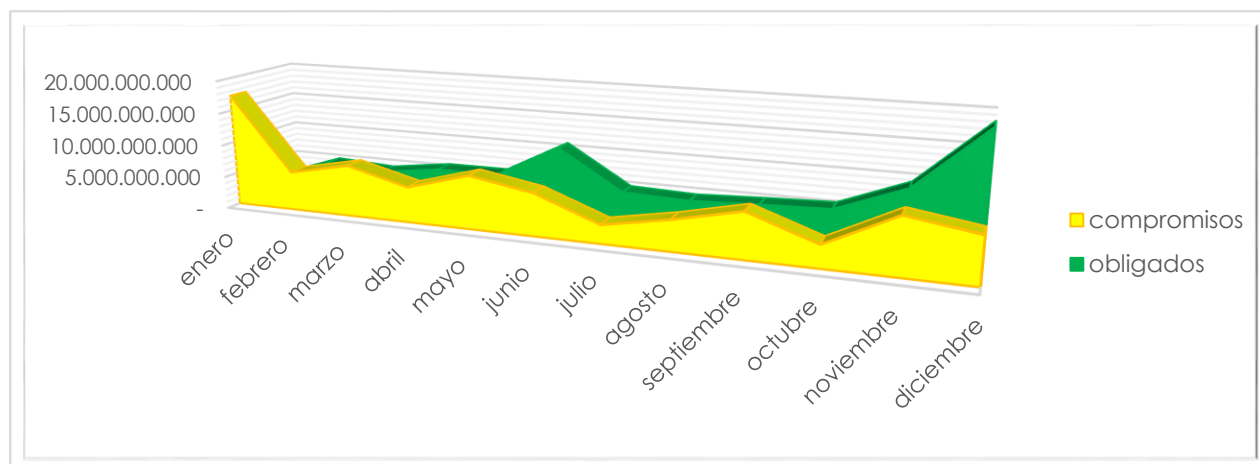


Ministerio de
Justicia y del Derecho

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Es la entidad cabeza de sector y al finalizar la vigencia 2017 contó con una apropiación final que asciende a la cifra de \$ 95.342.071.231,00, presupuesto que fue sujeto a partidas aplazadas y reducidas mediante los decretos N. 378 del 04 de marzo y 2088 del 21 de diciembre de 2016, respectivamente.

A continuación, se muestra gráficamente el detalle de la ejecución presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho al cierre de la vigencia 2016, especificando el comportamiento de la ejecución por concepto de compromisos y obligados mensualmente.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

FUNCIONAMIENTO

Referente al gasto de funcionamiento, la entidad finalizó la vigencia con \$ 70.096 millones de los cuales se alcanzó a un nivel de ejecución del 86,30% por concepto de compromisos y 85,98% de obligados (Bienes y/o servicios recibidos a satisfacción).

A continuación se muestran las cifras alcanzadas en la ejecución al finalizar la vigencia anterior.

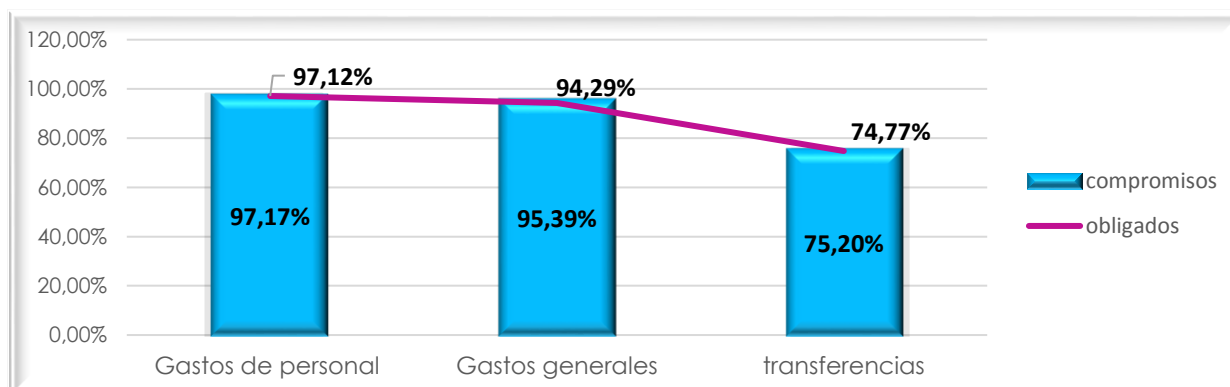
Cifras en pesos

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligado	%
Funcionamiento	70.096.059.556,00	60.496.068.204,30	86,30%	60.268.787.748,06	85,98%
Gastos de Personal	29.851.425.085,00	29.005.310.713,00	97,17%	28.992.053.713,00	97,12%
Gastos Generales	6.067.295.573,00	5.787.803.636,27	95,39%	5.720.700.192,27	94,29%
Transferencias	34.177.338.898,00	25.702.953.855,03	75,20%	25.556.033.842,79	74,77%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

Seguido, se muestra gráficamente la ejecución por cada uno de los rubros que hacen parte del gasto de funcionamiento:

Gráfico: por rubro de funcionamiento



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

Gastos de Personal

Minjusticia cuenta con una planta compuesta por 356 cargos, la mayoría ocupados por funcionarios con situación administrativa de nombramiento provisional, condición que impone la asignación de recursos en próximas vigencias para la vinculación a carrera administrativa de las personas que ocupan los cargos provisorios.

En el 2016 este rubro se descompone en valor global de la planta (27.510,32 millones de pesos) y Honorarios – Servicios Remuneración Técnica (1.573,89 millones de pesos).

Gastos de Generales

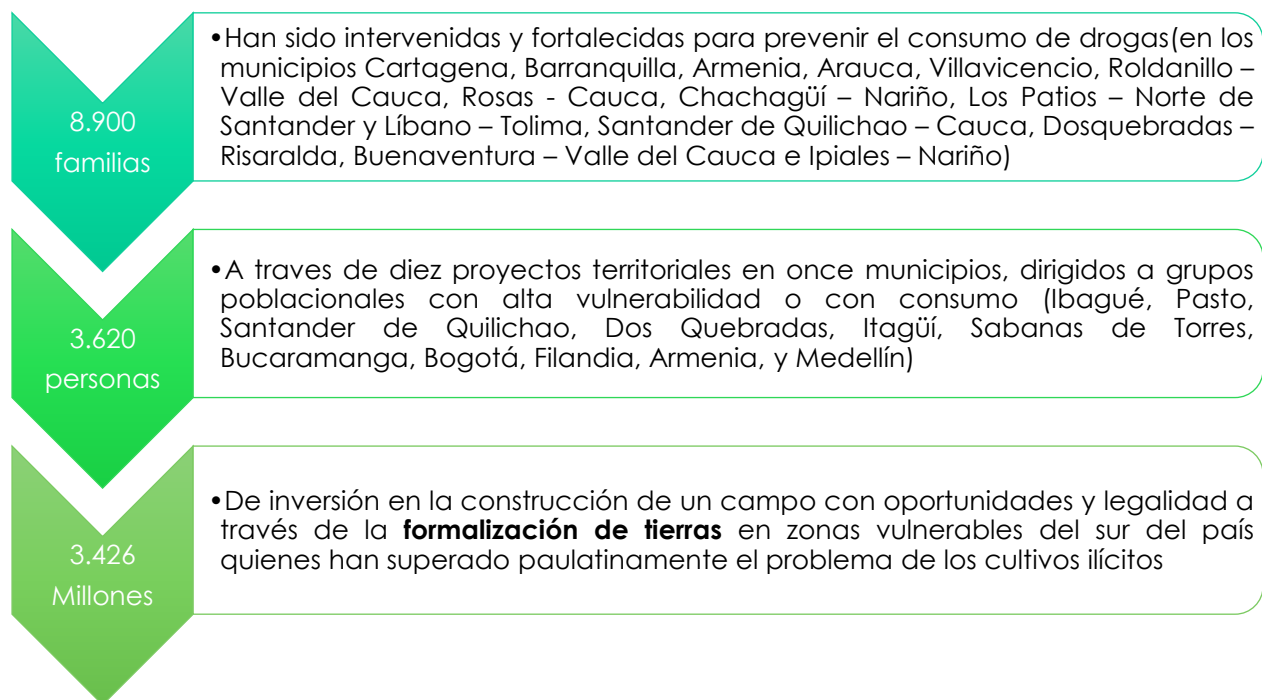
Descontando el aplazamiento y reducción de que fue objeto este gasto, los gastos generales corresponden al 8,6% del total de presupuesto, estos recursos están distribuidos en Impuestos y multas (75,3 millones) y adquisición de bienes (5.991,96 millones de pesos), referente a la ejecución de estos rubros por concepto de compromisos y obligados fue del 95,35% y 94,29% respectivamente.

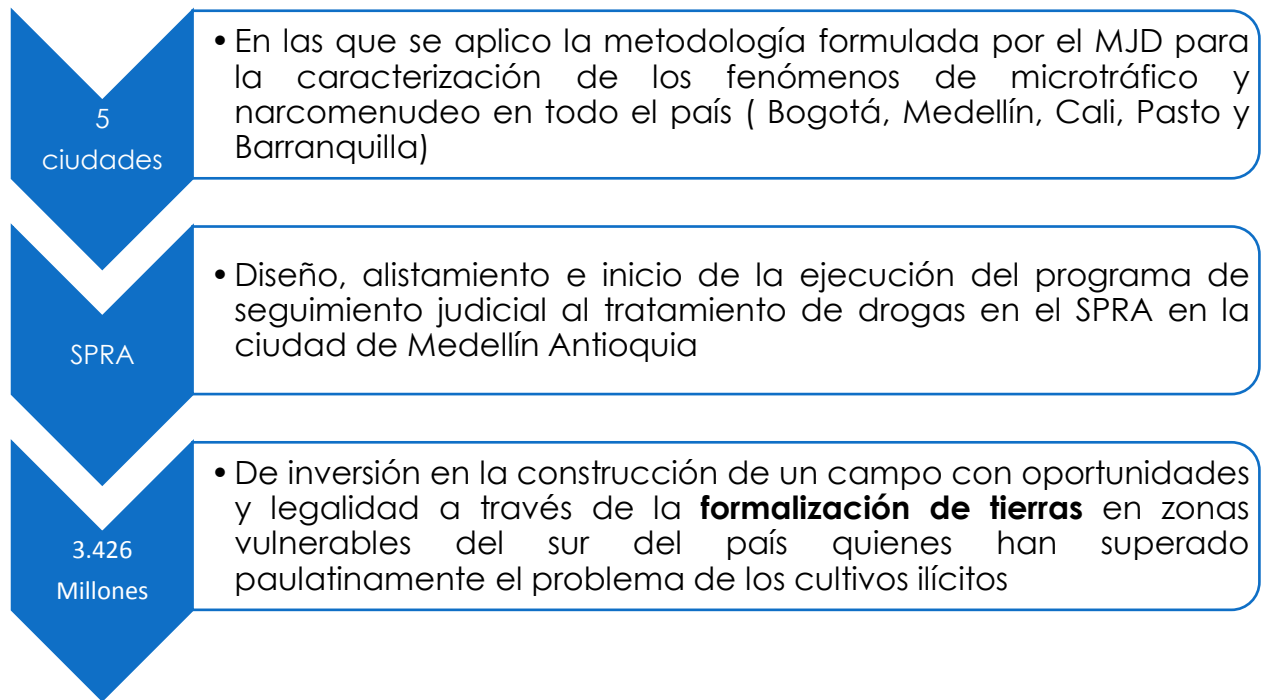
Transferencias Corrientes

En el presupuesto de funcionamiento, existe una partida presupuestal "Otras Transferencias", corresponden cerca del 50% a transferencias corrientes en 2016 y están dirigidas a acciones misionales que apoyan la gestión en materia de justicia transicional y política contra las drogas

Los recursos asignados para el cumplimiento de la sentencia T-25 y al Fondo para la lucha contra las drogas son fundamentales para la gestión misional de la entidad en el periodo. De la misma manera con los recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.

Con los recursos del Fondo Lucha y FRISCO, se consiguió:





Adicionalmente,

- Diseño, alistamiento e inicio de la ejecución del programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el SPRA en la ciudad de Medellín Antioquia.
- Elaboración de una propuesta normativa para tratamiento penal diferencial de pequeños cultivadores de marihuana, coca y amapola.
- Elaboración de una de una propuesta normativa para tratamiento penal diferencial de mujeres condenadas por delitos de drogas.
- Estudio de tendencias en la judicialización y análisis de sentencias condenatorias por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Parte de los recursos para la población desplazada fueron destinados para avanzar en la formulación del modelo integral de justicia transicional, el apoyo a los de incidentes de reparación solicitados por las salas de Justicia y paz, la realización de al menos 50 jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado, orientación en el acceso a la justicia de por lo menos 60 personas de la población LGTBI víctimas del conflicto armado orientadas y 140 mujeres víctimas del conflicto, la participación del MJD en la realización de herramientas jurídicas de Justicia Transicional y la realización de encuestas en las jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado. Lo anterior, en el marco del apoyo a la

garantía a la población desplazada de una atención, asistencia y reparación adecuada y oportuna de sus derechos más vulnerables.

El programa de Fondo para la Lucha contra las Drogas financiará, entre otras acciones, la actualización de los lineamientos para la política nacional de drogas, publicación de los resultados del Diálogo Nacional sobre el Futuro de la Política de Drogas en Colombia, desarrollo de estrategia con las nuevas administraciones territoriales para la implementación de la política pública en materia de drogas, asesoría a la formulación o ajuste de los Planes Departamentales de Drogas, estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas - SPA en población escolar, estrategias de reducción de daño dirigidas a personas que se inyectan drogas en el marco del Plan de Respuesta al Consumo Emergente de Heroína, Investigación sobre las tendencias en la judicialización y proporcionalidad de las penas por delitos de drogas, basada en la matriz de recolección de datos de las sentencias penales, diseño, planificación y alistamiento de los pilotos de microtráfico y Comercialización de SPA y actualización y mantenimiento de la bodega de datos y plataforma de información del Observatorio de Drogas de Colombia.

Para sufragar el gasto por fallos en contra de la nación donde esté involucrado el Ministerio de Justicia y del Derecho, en el presupuesto 2016, rubro de sentencias y conciliaciones queda dimensionado el pasivo contingente derivado de la actividad litigiosa para la vigencia. Es claro que se espera comprometer lo menos posible de esta partida presupuestal.

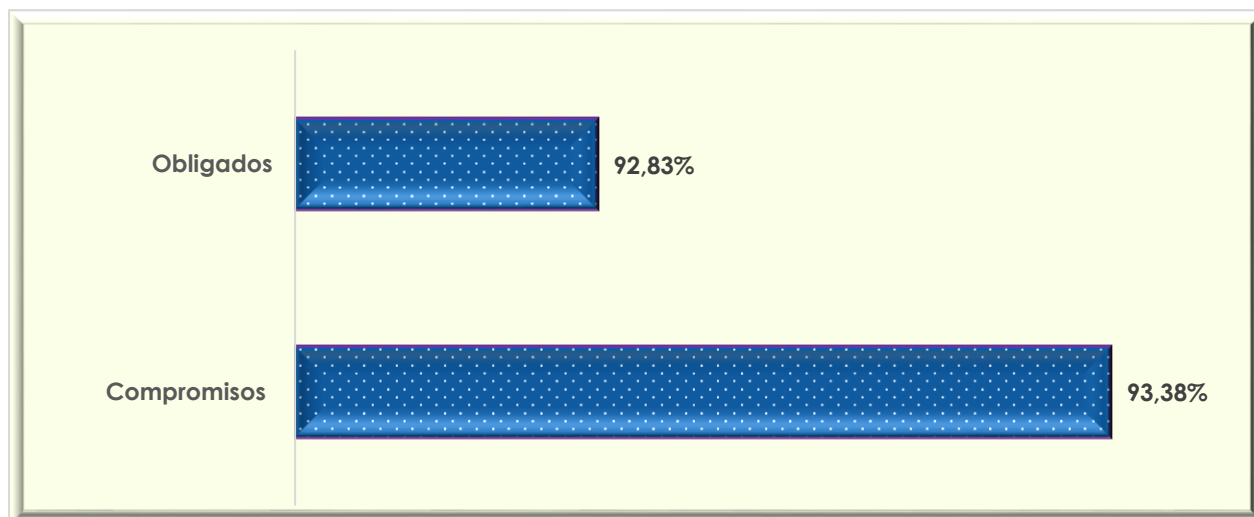


INVERSIÓN

La apropiación final para el gasto de inversión al cierre de la vigencia 2016, fue de \$25.246 millones.

En la vigencia 2016, esta cartera ministerial ejecuto los recursos en 8 proyectos formulados, los cuales permitirán cumplir con los objetivos propios de la entidad y del Plan Nacional de Desarrollo “todos por un nuevo país” cumplimiento a lo establecido en PND.

A continuación se muestran los niveles de ejecución financiera del gasto de inversión:



Fuente Sistema Integrado de Información Financiera

Es importante precisar que el Ministerio de Justicia tiene participación en 6 programas de inversión fijados en el PND, a continuación se relaciona cada uno de ellos:

1. Fortalecimiento y Promoción de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
2. Justicia Transicional y posconflicto
3. Mejora del acceso a la justicia formal y jurisdiccional desde el Sector Justicia

4. Prevención, Persecución del Delito y Resocialización de personas privadas de la libertad
5. Racionalización normativa y legal realizada desde el Sector Justicia
6. Grupos Étnicos - Justicia

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyectos de Inversión

Ocho proyectos contaron con asignación de recursos en el presupuesto de inversión de la institución para 2016. Con relación al periodo anterior, hubo un cambio notable en el portafolio de proyectos institucionales debido a que la entidad optó por la formulación de nuevas alternativas de inversión, en algunos casos con la fusión de temáticas de competencia de más de una dependencia.



El proyecto de cofinanciación de la construcción y mejoramiento de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia permite a MinJusticia ofrecer espacios físicos, tecnológicos y de equipamiento para la adecuada operación del programa con lo cual apoya la mejora en la oferta de servicios de justicia promovidos por la rama ejecutiva para atender los requerimientos de la

ciudadanía en la materia. En 2016 se cofinanciarán cuatro Casas de Justicia y/o centros de convivencia ciudadana, instalarán muebles y equipos de oficina en 18 Casas de Justicia y Centros de Convivencia y serán reparadas 3 Casas.



Como apoyo a la dinámica del proceso penal regulado por la Ley 975 de 2005, el proyecto de mantenimiento sostenibilidad y soporte del sistema de información interinstitucional de justicia y paz busca que este sistema sea eficiente y con cobertura nacional para articular la información sobre la oferta de justicia. En la vigencia en curso está prevista la capacitación en el manejo de la información de Justicia y Paz de 30 usuarios finales, la elaboración de 4 informes de seguimiento del proyecto y la implementación y puesta en producción de cuatro nuevos módulos.

Para la articulación de la estrategia, el modelo operacional y la gestión de las Tecnologías de la Información en el desempeño institucional, en 2016 MinJusticia inició la ejecución del proyecto de adecuación e implementación del modelo de arquitectura empresarial, entendido como un modelo integral de gestión estratégica con tecnología alineado con la estrategia sectorial o institucional y que permite desarrollar una gestión de TI que genera valor estratégico para el sector, la entidad, sus clientes de información y usuarios. Los principales productos son:

Desarrollo, Implementación y/o mejora de 8 soluciones tecnológicas de información.

Adquisición de una licencia de software base

Actualización de dos soluciones informáticas con contenidos.

Implementación de un modelo de gestión de TI.

Adquisición y/o actualización de un dispositivo de almacenamiento



Adquisición de 30 equipos de escritorio y periféricos

Adquisición de un Software y/o hardware de seguridad

Implementación de una solución de contingencia y de gestión Y y demás actores involucrados

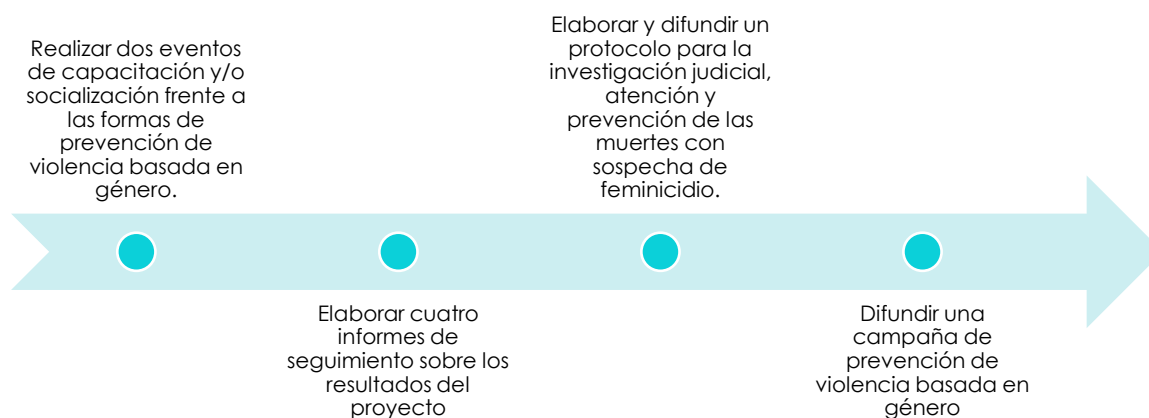
Realización de un evento de participación para actores del conflicto frente a los mecanismos de justicia transicional.

Ejecución en 25 entidades territoriales de los programas en materia de justicia transicional

Diseño e implementación de dos planes de coordinación y articulación interinstitucional de los mecanismos de Justicia Transicional a nivel nacional y territorial.

Con los recursos de donación de la Unión Europea, el proyecto de apoyo institucional para el sistema de justicia penal procura el refuerzo del Estado de derecho en Colombia por medio de un sistema judicial y policial más eficaz a través del desarrollo de mecanismos operativos que apoyen la mejora en la eficacia de la justicia penal y el fortalecimiento la política criminal y penitenciaria. Los productos previstos para 2016 son la elaboración de 106 informes de seguimiento de actividades del proyecto y la atención de 200 requerimientos de cooperación judicial internacional.

El proyecto financiado con recursos de la donación AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) tiene el propósito de mejorar el acceso a la justicia por parte de la población en situación de vulnerabilidad y de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos a través de estrategias que permitan el acceso efectivo a la administración de justicia, la desconcentración y la descongestión de los servicios judiciales y el diseño de políticas públicas y aumentar la capacidad de respuesta y coordinación institucional de las entidades encargadas de prevenir y erradicar la violencia basada en género, a través de la armonización de acciones en la materia. En este año se espera entregar los siguientes productos.



El proyecto de política criminal busca mejorar la capacidad institucional para la formulación y aplicación de las políticas e iniciativas del Ministerio de Justicia y del Derecho en materia criminal con la generación de políticas públicas en materia criminal y penitenciaria orientadas a las poblaciones de impacto sobre los sistemas penales: adolescentes y jóvenes y a los adultos. Los productos previstos para la vigencia corresponden a:



Elaboración de un documento técnico de la estructura del Observatorio de política criminal

Elaboración de un tablero de Control con batería de indicadores

Elaboración de dos informes periódicos de seguimiento de la política criminal.

Realización de dos campañas de comunicación de prevención del delito en adolescentes y jóvenes

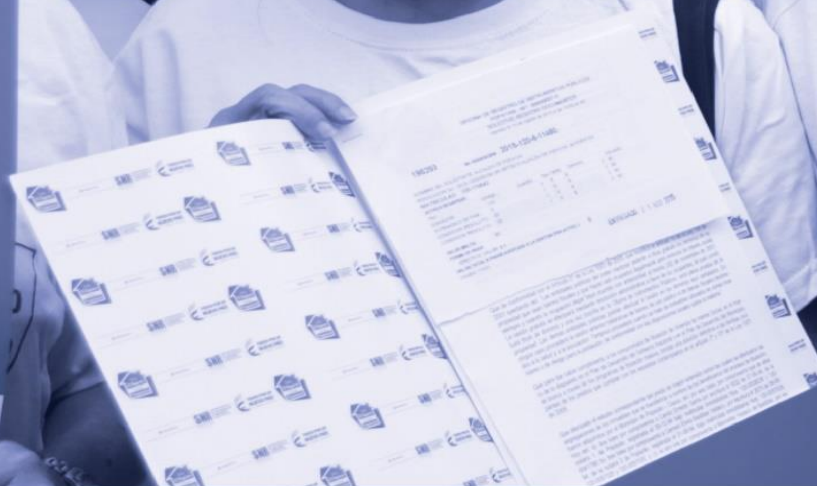
Elaboración de los lineamientos de política de prevención del delito en Adolescentes y Jóvenes en tres entes territoriales con capacidad técnica instalada en materia.

Elaboración de un documento de lineamientos para la aplicación de la justicia restaurativa juvenil.

Elaboración de dos guías operativas en Casas de Justicia en materia de justicia restaurativa juvenil implementadas

Elaboración de lineamientos para la prevención del fenómeno de pandillas.

Elaboración de lineamientos de política pública para pospensionados

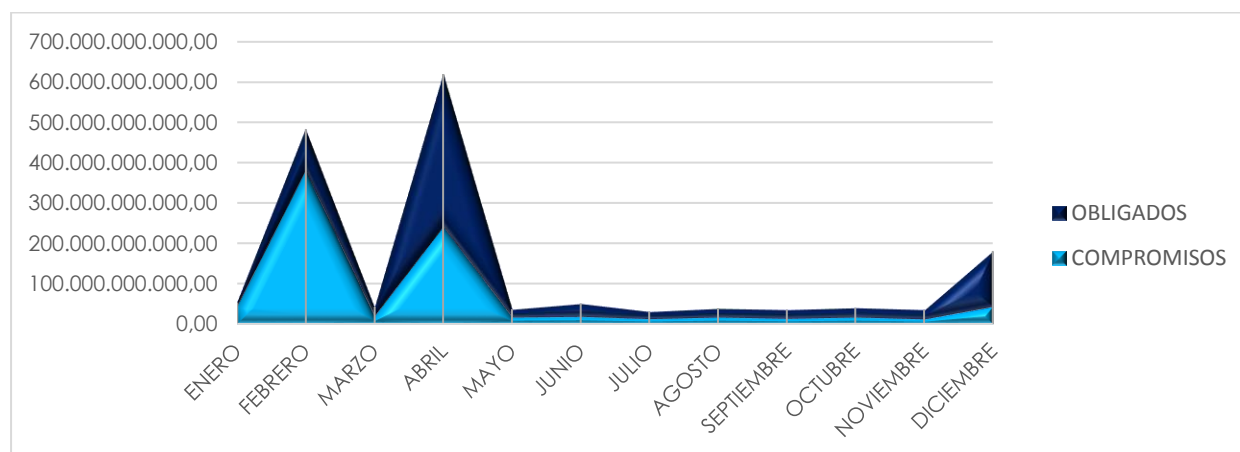


SNR
Ministerio de
Justicia y del Derecho

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La Superintendencia de Notariado y Registro –SNR, en la vigencia 2016 cuenta con un presupuesto que asciende a la cifra de \$964.906.404.049,00, de los cuales mediante Decreto No 378 del 04 de marzo de 2016, Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se dictan otras disposiciones, se aplazaron \$ 102.292.554.689,00.

A continuación, se muestra gráficamente el detalle de la ejecución presupuestal de la SNR al cierre de la vigencia 2016, especificando el comportamiento de la ejecución por concepto de compromisos y obligados mensualmente.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

FUNCIONAMIENTO

Referente al gasto de funcionamiento, la entidad finalizó la vigencia con una apropiación final que asciende a \$ 316.640 millones, de los cuales se alcanzó a un nivel de ejecución del 96,16% por concepto de compromisos y 94,98% de obligados (Bienes y/o servicios recibidos a satisfacción).

A continuación se muestran las cifras alcanzadas en la ejecución al finalizar la vigencia anterior.

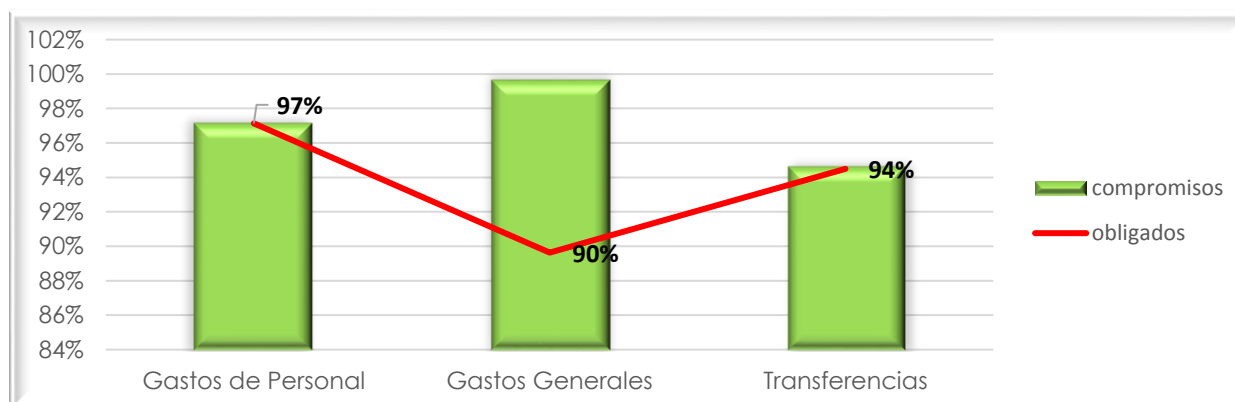
Cifras en pesos

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligado	%
Funcionamiento	316.640.246.529,00	304.474.123.144,06	96,16%	300.751.152.819,69	94,98%
Gastos de Personal	121.125.308.585,00	117.692.816.018,09	97,17%	117.655.567.754,09	97,14%
Gastos Generales	34.065.895.343,00	33.949.739.082,77	99,66%	30.533.501.816,40	89,63%
Transferencias	161.449.042.601,00	152.831.568.043,20	94,66%	152.562.083.249,20	94,50%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

Seguido, se muestra gráficamente la ejecución por cada uno de los rubros que hacen parte del gasto de funcionamiento:

Gráfico: por rubro de funcionamiento



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

Gastos de personal: La SNR en la cuenta con 196 Oficina de Instrumentos y Registros Públicos ORIPs a nivel Nacional, estos establecimientos requieren para su normal funcionamiento todo lo relacionado con el pago de la nómina de los funcionarios que en ellas laboran.

Gastos Generales: Se refiere a todos los gastos en los que la entidad debe incurrir para poder funcionar adecuadamente prestando el mejor de los servicios, la entidad usa la herramienta presupuestal de vigencias futuras para la mayoría de las contrataciones de los servicios (Aseo y cafetería, vigilancia, seguros, tecnología, materiales y suministros, papelería) entre otros, esto garantiza la continuidad del servicio y reducción de costos.

Transferencias: la mayor apropiación es la que se denomina “Excedentes financieros -transferir a la nación”, esta partida presupuestal debe ser transferida según lo establecido en la Ley 1753 de 2015.

EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Al cierre de la vigencia la ejecución de los recursos de inversión fue del 98,69% por concepto de compromisos y el 92,70% en obligados, los cuales fueron ejecutados a través de 13 proyectos.

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligado	%
Inversión	545.758.803.680,00	538.615.421.093,68	98,69%	505.915.849.624,41	92,70%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación

A continuación se relacionan cada uno de los proyectos de inversión con sus respectivas actividades:

1. PROTECCION, RESTITUCION Y FORMALIZACION DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL

ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5
<ul style="list-style-type: none"> Se impulsó la seguridad jurídica mediante la apertura de 2.194 folios de matrícula inmobiliaria a partir de la información del Antiguo Sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Se definió el inventario de baldíos y se creó el plan de identificación e individualización predial en bloque. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 3 diagnósticos registrales donde se estudiaron y analizaron más de 3 millones de hectáreas de predios rurales, identificando hasta 65 formas de despojo jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> La Superintendencia acompaña el proyecto interrelación registro – catastro, realización de barridos prediales, priorizando 11 municipios 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el 2016 se han entregado 13.289 títulos dentro de sus procesos de saneamiento en el marco del programa de formalización

2. AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL

Comentario 1. Se certificaron 41 ORIP's para un total de 120 ORIP's en la norma NTCGP 1000 : 2009 y se amplió el alcance de la certificación a los servicios de Protección Restitución y Formalización de tierras.

3. FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Se gestionó la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).

Se realizaron acciones tendientes a mantener la infraestructura de las aplicaciones misionales de la SNR.

Se realizaron acciones para gestionar el proyecto de Bancarización para ofrecer el servicio de generación de certificados de tradición y libertad CTL.



Se implementó el nuevo servicio de Alertas Tempranas al ciudadano.
Se realizó la implementación del sistema de Código Barras de las Facturas en las Oficinas de Registro.

Se implementó el sistema de información corporativo INTRANET



4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SNR

- Se realizaron acciones tendientes a actualizar las Políticas Contables de la SNR.
- Se realizó Control y aseguramiento al recaudo de acuerdo a las políticas de bancarización en la SNR.
- Se implementó la Herramienta de Consolidación de la generación de los Certificados de tradición y Libertad.



- Se realizó el cargue de información en los diferentes módulos en la Nube de la herramienta de Gestión Financiera Integral.
- Se realizaron acciones para la implementación del Macroproceso de Gastos de SIIF en las Direcciones Regionales.
- Se realizaron Auditorías financieras con enfoque forense a las oficinas de registro de instrumentos públicos con el fin de depurar y tener trazabilidad de las transacciones de financieras.

5. SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

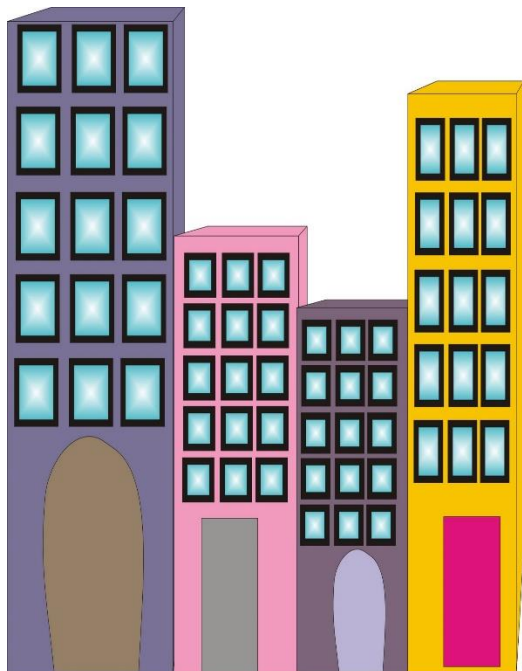
Aplicación del programa de gestión Documental de acuerdo a la normatividad y exigencias del archivo general de la nación, teniendo en cuenta la misión de la entidad respecto a la guarda de la fe pública y a la seguridad jurídica de los bienes inmuebles brindada a los propietarios del país. Se realizó la gestión para la transferencia Documental Primaria a la bodega de la entidad.

6. REPOSICION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGISTRAL DEL ORDEN NACIONAL

Se realizaron las gestiones pertinentes para dotar de mobiliario a 10 oficinas del país en las regiones de Orinoquia, Caribe, Pacífica y centro.

7. ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN 140 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL

Se realizaron obras de reforzamiento estructural en 4 oficinas del país a saber: Puerto Berrio (Antioquia), Ramiriquí (Boyacá), Río Sucio (Caldas) e Ipiales (Nariño).



8. CONSTRUCCIÓN SEDE OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS VILLAVICENCIO, META, ORINOQUÍA

Se realizaron acciones tendientes a la estructuración y entrega de los estudios y diseños de la construcción de la Oficina de Registro de la ciudad de Villavicencio-Meta.

9. ADQUISICIÓN LOTE Y CONSTRUCCION SEDE DE NOTARIADO Y REGISTRO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Se realizó la entrega de la Obra Física de la nueva Oficina de Registro de instrumentos públicos del Municipio de Facatativa-Cundinamarca.

10. CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO (CORDOBA)

Se realizaron las gestiones tendientes a las actividades precontractuales y contractuales para la contratación de la construcción de la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad de SantaMarta-Magdalena. Se gestionaron las etapas de obra física para la construcción de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de Montelíbano-Córdoba.

11. DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DE LOS CÍRCULOS REGISTRALES A NIVEL NACIONAL

Se realizaron acciones tendientes al ajustar y presentación de los proyectos de decreto para la creación y/o modificación de círculos registrales y los estudios de la vigencia anterior con la retroalimentación del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Se realizó diagnóstico de la situación actual de los círculos registrales que serán objeto de modificaciones.



Se elaboraron los estudios proyectos de Decretos y plantillas justificativas de reubicación y reorganización de la circunscripción territorial de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la presente vigencia.

Se efectuó la migración de 30.363 folios de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Marinilla a la Oficina de Registro de Rionegro, correspondiente al municipio de El Carmen de Viboral.

El Ministerio de justicia viabilizó y remitió a la Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República el proyecto "Por el cual se suprime la Oficina Seccional de Registro de Instrumentos Públicos de Ayapel, se crea la Oficina Seccional de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de Montelíbano, y se modifica el Círculo Registral de Montería en el Departamento de Córdoba".

El Ministerio de justicia viabilizó y remitió a la Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República el proyecto "Por el cual se modifican las circunscripciones territoriales de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Gachetá y Cáqueza en el Departamento de Cundinamarca".

12. ACTUALIZACION EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO Y CATASTRO A NIVEL NACIONAL

Se realizaron capacitaciones internas y externas para la adopción y uso de las herramientas habilitadas del registro - catastro multipropósito.

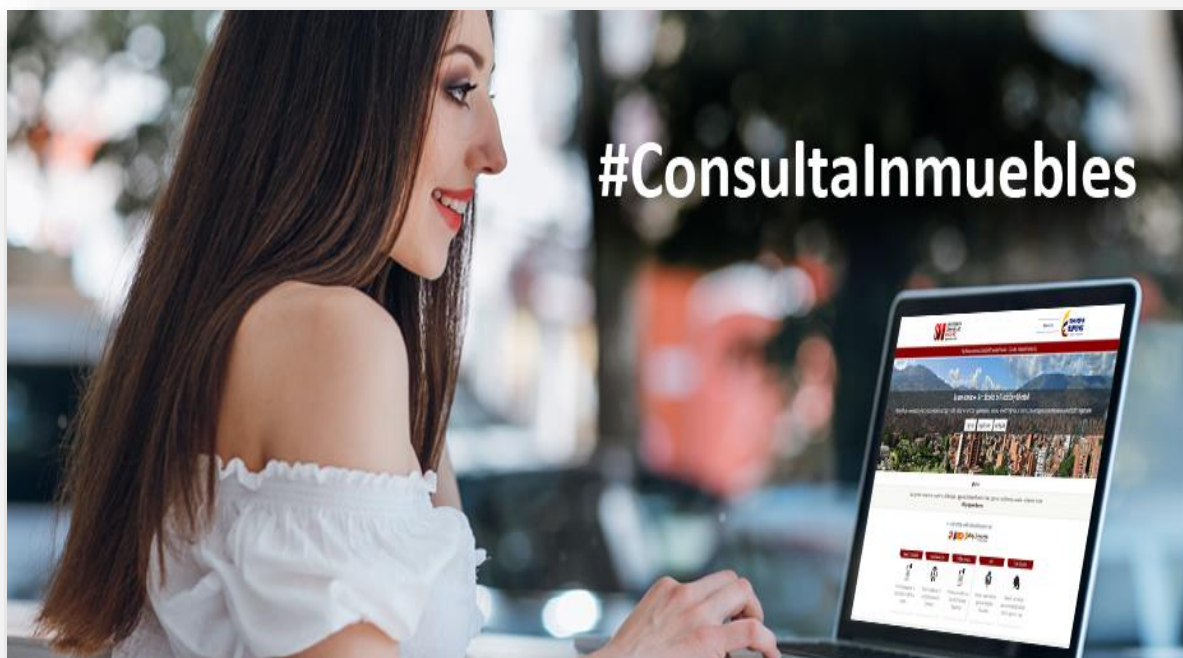
Se habilitaron herramientas virtuales de aprendizaje para el uso y apropiación de la metodología del registro - catastro multipropósito.

Se realizaron las acciones tendientes a la apertura de nuevos folios de matrícula inmobiliaria con base en la información consignada en los libros del antiguo sistema.

Se realizaron actividades de apoyo en el tema registral, notarial y tecnológico, el diseño metodológico e implementación del registro y el catastro multipropósito.

Se realizaron actividades de divulgación de los procesos de protección, restitución y formalización de la propiedad inmobiliaria, en el desarrollo de los barridos prediales masivos.

Se definieron los derechos sobre inmuebles rurales y urbanos a nivel nacional a través de jornadas de acompañamiento móvil jurídico relacionados con el registro.





INPEC
Ministerio de
Justicia y del Derecho

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

La Ley 1769 de noviembre 24/15, “Por la cual se Decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2016”, y su decreto de liquidación 2550 de diciembre 30/15, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, apropió a la Sección 1208 – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, para el cumplimiento de su misión y funciones, la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS (983.347.452.010), el cual tuvo un incremento de \$65.999 millones (7.2%) con respecto al año 2015, de ellos, en el Presupuesto de Funcionamiento la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$979.976.136.722) MONEDA LEGAL y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.371.315.288) en el Presupuesto de Inversión.

Cifras en millones

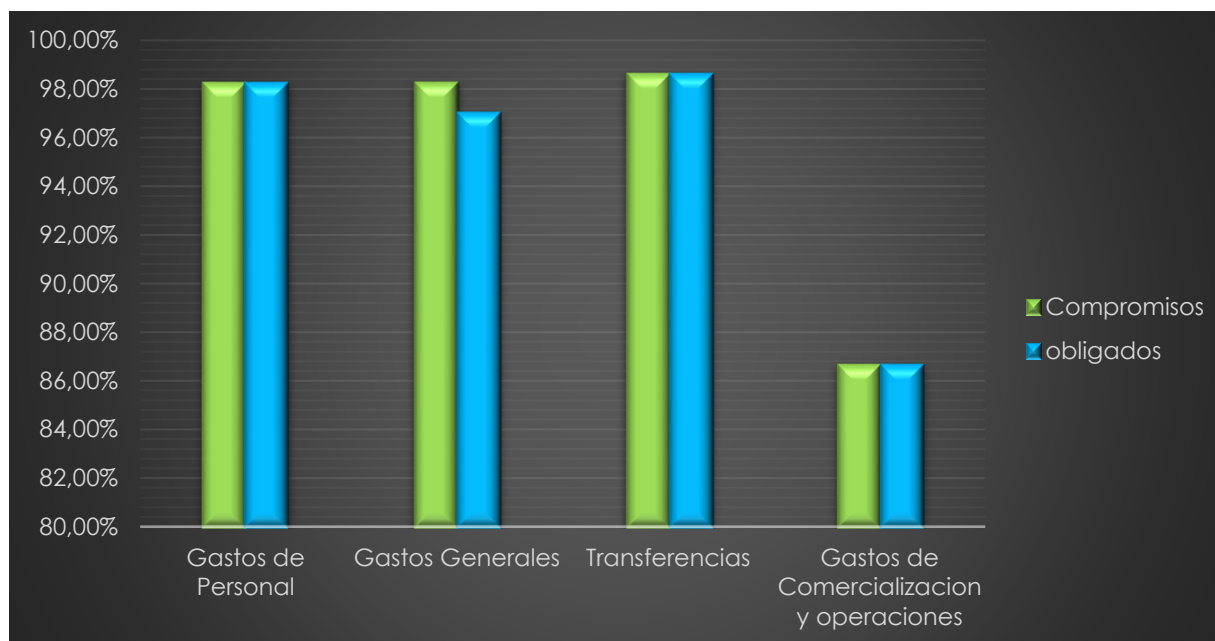
Concepto	Apropiación inicial	Modif.	Apropiación Final	Comp.	Obligados	Pérdida aprop.	% Ejec. Comp
1. Funcionamiento	979.976	-15.835	964.141	937.963	936.204	26.177	97,3%
1.1 Gastos de Personal	700.899	-13.152	687.747	675.627	675.627	12.120	98,2%
1.2. Gastos Generales	142.195	-135	142.060	139.574	137.815	2.486	98,3%
1.3. Transferencias Corrientes	55.607	-2.549	53.059	52.315	52.314	744	98,6%
1.4. Gastos de Comercialización y Producción	81.275	0	81.275	70.447	70.447	10.828	86,7%
2. Inversión	3.371	-188	3.183	2.779	2.779	404	87,3%
Total	983.347	-16.023	967.324	940.743	938.983	26.581	97,3%

Fuente: INPEC

GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Comportamiento de la Ejecución Presupuestal Vigencia Fiscal 2016

(Compromisos y obligados)



En el transcurso de la vigencia 2016, el comportamiento presupuestal del Instituto mostró al final del año una ejecución de compromisos por \$940.743 millones, equivalente al 97.3% reflejando un indicador importante de cumplimiento, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

En la vigencia 2016 se realizaron 21 modificaciones por valor de \$39.906 millones, de los cuales, \$23.883 millones corresponden a traslados internos o reacomodamiento de partidas del presupuesto para reforzar rubros deficitarios en las diferentes cuentas (Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias Corrientes y Gastos de Comercialización).

De otra parte, mediante los Decretos No.378 de marzo 4 y No.2088 de diciembre 21 de 2016, se aplaza y reduce el presupuesto al Instituto en la suma de \$16.023 millones; circunstancias que de una u otra forma causó restricciones y limitaciones en la operación del Instituto, permitiendo coberturas reducidas en la solución de necesidades básicas de la población reclusa y de los Establecimientos de Reclusión, afectándose el alcance en los programas de atención integral al recluso, incidiendo en la acción resocializadora de la administración de la pena y la habitabilidad carcelaria; como se observa a grafico seguido.

1.1 Gastos de Personal: Con cargo a este rubro se realizan los pagos correspondientes a la nómina de los funcionarios de la entidad.



1.2 Gastos Generales: Corresponde a los gastos en los que la entidad debe incurrir para poder funcionar de la mejor manera posible

1.3 Transferencias Corrientes: Esta cuenta se financia principalmente la función misional del Instituto ejecutando aquellos gastos dirigidos a los programas de atención básica y tratamiento penitenciario de la población reclusa (actividades laborales, educativos, culturales, deportivos, de recreación, entre otros); así mismo, atiende obligaciones relacionadas con sentencias y conciliaciones, pago a la Contraloría General de la República por efecto del control fiscal al Instituto y el pago pasivo vigencias expiradas.

En la vigencia 2016 registró una apropiación final de \$53.059 millones, de los cuales se comprometieron \$52.315 millones, equivalente a una ejecución del **98.6%**, con saldo de apropiación de \$744 millones que en su mayoría corresponden a recursos propios no recaudados por los Establecimientos de Reclusión.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de los rubros que apoyan los programas de atención integral dirigidos a la población reclusa (120.914 Internos) en los 136 Establecimientos de Reclusión a nivel nacional.

Rubro	Apropiación Final	Compromisos	% de Ejecución
Implementación y Desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo	301.772.947	295.461.684	97,91%
Atención Rehabilitación al Recluso	16.634.161.476	16.349.371.340	98,29%
Atención Rehabilitación al Recluso. Recursos Propios	1.503.844.997	1.180.313.857	78,49%
Servicio Pos penitenciario	127.816.907	122.903.372	96,16%

Fuente: INPEC

Asimismo, por esta cuenta también se ejecutan gastos de:

Rubro	Apropiación Final	Compromisos	% de Ejecución
Cuota de Auditaje Contranal	1.406.841.458	1.406.841.458	100,00%
Prestaciones Sociales	39.401.887	38.886.519	98,69%
Sentencias y Conciliaciones	32.595.406.972	32.477.086.854	99,64%
Pago Pasivos Vigencias Expiradas	62.685.311	57.964.239	92,47%

Fuente: INPEC

1.4 Gastos de Comercialización y Producción

La ejecución de los recursos apropiados en esta cuenta corresponden exclusivamente a Recursos Propios (26), generados a través de Cajas Especiales y son producto del desarrollo de proyectos productivos en actividades Comerciales, Industriales y Agrícolas (bienes y servicios desarrollados y comercializados por la población reclusa al Interior de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional), que producen y consumen los Internos a través de expendios, asaderos, panaderías, talleres de ebanistería, metalistería, marroquinería, actividades agrícolas, entre otros; estas actividades tienen como objetivo principal el fomento de programas de ocupación laboral, resocialización y redención de pena de los Internos.

Al término del año 2016 esta cuenta registró una apropiación final de \$81.275 millones, de ellos se comprometieron \$70.447 millones, equivalente a una ejecución del **86.7%**, con saldo de apropiación de \$10.828 millones que corresponden a recursos propios no ingresados en razón que el gasto depende del recaudo efectivo que se generen por la comercialización de los productos, demandados en su mayoría por la población reclusa dependiendo de su poder adquisitivo y el monto diario autorizado.

Por el tipo de actividad que desarrollan los diferentes proyectos, mostró el siguiente comportamiento:

Cuenta/Subcuenta	Apropiación Final	Comprometido	% de Ejecución
5 Gastos de Comercialización y Producción	81.275.100.300	70.447.374.945	86,68%
5 1 Comercial	60.545.100.000	53.289.743.951	88,02%
5 2 Industrial	18.655.300.300	15.781.604.243	84,60%
5 3 Agrícola	2.074.700.000	1.376.026.751	66,32%

Fuente: INPEC

Presupuesto de Inversión

Son recursos para el fortalecimiento Institucional dirigidos a solucionar problemáticas específicas en Tecnologías de la información, gestión documental, administración, atención y control organizacional, así como programas de atención directa a la población reclusa.

En la vigencia 2016 registró una apropiación final de \$3.183 millones, de los cuales se comprometieron \$2.779 millones, equivalente a una ejecución del **87.3%**, con saldo de apropiación de \$404 millones.

A continuación se detalla el comportamiento presupuestal de los seis proyectos apropiados en la vigencia 2016:

Proyecto	Apropiación Final	Comprometido	% de Ejecución
Implementación gestión documental INPEC a nivel nacional	252.000.000	154.369.263	83,44%
Desarrollo tecnológico para el sistema misional penitenciario y carcelario nacional	1.400.315.288	1.394.527.398	99,59%
Mejoramiento de procesos educativos en los Establecimientos de Reclusión del orden nacional	500.000.000	498.000.000	99,60%
Implementación cárceles para la paz nacional	100.000.000	100.000.000	100,00%
Diseño de herramientas de evaluación nacional	460.000.000	275.880.000	59,97%
Implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano	471.000.000	356.479.372	75,69%
Total	3.183.315.288	2.779.256.033	87,31%

Fuente: INPEC

IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL INPEC A NIVEL NACIONAL

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Decreto de Reduccion 2088 de Dic 21/2016	Apropiación Final	Compromisos	% Ejec. Compromisos	Avance físico del Producto			
						Productos	Meta	% Cumplimiento avance físico del producto	% Avance del Proyecto
IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL INPEC A NIVEL NACIONAL	\$ 330.000.000		\$ 252.000.000	\$ 154.369.263	46,80%				
	\$ 222.000.000		\$ 222.000.000	\$ 124.378.435	56,00%	Equipos tecnológicos Adquiridos	60	100%	76%
	\$ 30.000.000		\$ 30.000.000	\$ 29.990.828	100,00%	Unidades de Conservación Adquiridas en los establecimientos de reclusión a nivel nacional	3378	100%	
	\$ 78.000.000	\$ 78.000.000	\$ 0			Organización de fondos acumulados Seleccionados	1	0%	

Fuente: INPEC

DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL SISTEMA MISIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, NACIONAL

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Decreto de Reduccion 2088 de Dic 21/2016	Apropiación Final	Compromisos	% Ejec. Compromisos	Avance físico del Producto			
						Productos	Meta	% Cumplimiento avance físico del producto	% Avance del Proyecto
DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL SISTEMA MISIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL	\$ 1.500.315.288		\$ 1.400.315.288	\$ 1.394.527.398	92,90%				
	\$ 718.000.000		\$ 718.000.000	\$ 1.004.543.398	99,40%	Pisos de la Sede Central con red eléctrica y lógica instalada	9	100%	93%
	\$ 192.000.000		\$ 192.000.000						
	\$ 100.315.288		\$ 100.315.288						
	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0			Programas de inducción módulos SISPEC dictados	3	0%	
	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0						
	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	\$ 235.000.000	100,00%	ERON con Servicio del Sistema AFIS permanente	136	100%	
	\$ 135.000.000		\$ 135.000.000						
	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	\$ 154.984.000	100,00%	ERON y Dependencias INPEC con software de Inteligencia de Negocios permanente	1	100%	
\$ 55.000.000		\$ 55.000.000							

Fuente: INPEC

MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, NACIONAL

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Decreto de Reduccion 2088 de Dic 21/2016	Apropiación Final	Compromisos	% Ejec. Compromisos	Avance físico del Producto			
						Productos	Meta	% Cumplimiento avance físico del producto	% Avance del Proyecto
MEJORAMIENTO DE PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	\$ 500.000.000		\$ 500.000.000	\$ 498.000.000	99,60%				
	\$ 298.200.000		\$ 298.200.000	\$ 498.000.000	99,60%	Documento de evaluación del Modelo Educativo INPEC elaborado	1	100%	100%
	\$ 49.800.000		\$ 49.800.000			Componente pedagógico y administrativo del Modelo Educativo INPEC. Actualizado	1	100%	
	\$ 152.000.000		\$ 152.000.000						

Fuente: INPEC

IMPLEMENTACIÓN CÁRCELES PARA LA PAZ NACIONAL

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Decreto de Reduccion 2088 de Dic 21/2016	Apropiación Final	Compromisos	% Ejec. Compromisos	Avance físico del Producto			
						Productos	Meta	% Cumplimiento avance físico del producto	% Avance del Proyecto
IMPLEMENTACIÓN CÁRCELES PARA LA PAZ NACIONAL	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	100,00%				
	\$ 21.000.000		\$ 21.000.000	\$ 100.000.000	100,00%	1. Eventos de formación diseñados e implementados	1	100%	100%
	\$ 7.000.000		\$ 7.000.000			1.1. Personas Capacitadas	120	100%	
						1.2 Estudios Realizados - -	1	100%	
	\$ 11.500.000		\$ 11.500.000			2. Sistema de Mediación Penitenciaria Diseñado e implementado al Interior de los Establecimiento del Orden Nacional (ERON) - Seleccionados -	1	100%	
	\$ 9.000.000		\$ 9.000.000			3. Estrategia de Formación en Cultura Ciudadana y de Paz Diseñada y implementada en los ERON - Seleccionados -	1	100%	
	\$ 41.500.000		\$ 41.500.000			3.1 - Personas Capacitadas	120	100%	
	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000			3.2 Funcionarios Capacitados	105	100%	

Fuente: INPEC

DISEÑO HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN NACIONAL

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Decreto de Reducción 2088 de Dic 21/2016	Apropiación Final	Compromisos	% Ejec. Compromisos	Avance físico del Producto			
						Productos	Meta	% Cumplimiento avance físico del producto	% Avance del Proyecto
DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN NACIONAL	\$ 460.000.000		\$ 460.000.000	\$ 275.880.000	60,00%				
	\$ 163.610.175		\$ 163.610.175	\$ 275.880.000	60,00%	Herramienta IVIC 2.0 Actualizada	1	100%	100%
	\$ 150.000.000		\$ 150.000.000						
	\$ 146.389.825		\$ 146.389.825						

Fuente: INPEC

IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Decreto de Reducción 2088 de Dic 21/2016	Apropiación Final	Compromisos	% Ejec. Compromisos	Avance físico del Producto			
						Productos	Meta	% Cumplimiento avance físico del producto	% Avance del Proyecto
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO	\$ 471.000.000		\$ 471.000.000	\$ 356.479.372	75,70%				
	\$ 300.000.000		\$ 300.000.000	\$ 356.479.372	75,69%	Areas de atención al ciudadano Dotados	50	100%	97%
	\$ 168.000.000		\$ 168.000.000						
	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000						
	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0			Piezas comunicativas adquiridas Adquiridas	4	0%	
	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0						

Fuente: INPEC



ANDJE

**Ministerio de
Justicia y del Derecho**

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO – ANDJE

La Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado ANDJE, Fue exaltada por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, por su gestión en la administración pública colombiana y su aporte en la construcción de la paz, gracias a su Estrategia de apropiación de valores éticos en la Entidad.

La ANDJE, en la vigencia 2016 finalizó con una apropiación de \$ 39.410 millones, ya que mediante decreto 2088 de 2016, se redujo la apropiación en la suma de \$1.122 millones.

El objetivo de la ANDJE es la estructuración, formulación, aplicación, evaluación y difusión de las políticas de prevención del daño antijurídico, así como la defensa y protección efectiva de los intereses litigiosos de la Nación en las actuaciones judiciales de las entidades públicas, en procura de la reducción de la responsabilidad patrimonial y la actividad litigiosa, cuya misión es planificar, coordinar, ejercer, monitorear y evaluar la defensa efectiva de la Nación, a fin de prevenir el daño antijurídico y propender al fomento de los derechos fundamentales.

1. FUNCIONAMIENTO

En la siguiente tabla, se muestra la apropiación final de la ANDJE, adicionalmente las cifras alcanzadas al cierre de la vigencia 2016, por los conceptos de compromisos y obligados.

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligado	%
Funcionamiento	32.562.122.168,00	31.370.057.221,69	96,34%	30.286.476.678,10	93,01%
Gastos de Personal	25.982.171.014,00	25.055.617.401,00	96,43%	24.278.620.793,00	93,44%
Gastos Generales	6.477.055.698,00	6.256.451.354,69	96,59%	5.949.867.419,10	91,86%
Transferencias	102.895.456,00	57.988.466,00	56,36%	57.988.466,00	56,36%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación

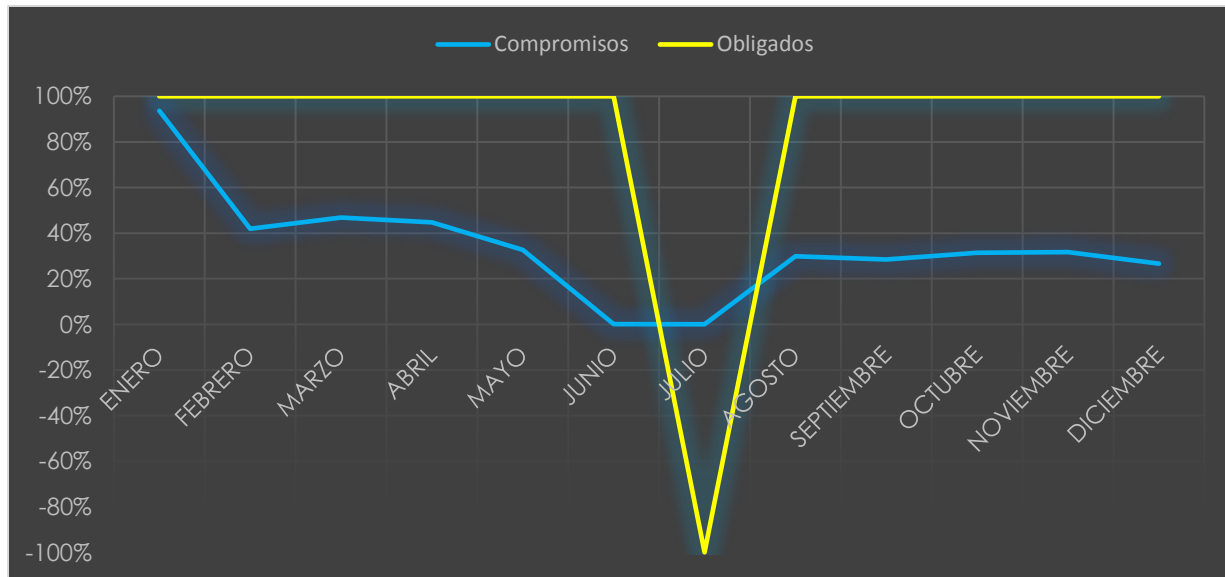
2. INVERSIÓN

Referente a los recursos ejecutados en el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO", es importante precisar que alcanzo un porcentaje de bienes y/o servicios recibidos a satisfacción del 90,65% con respecto a los recursos asignados al mencionado proyecto.

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligado	%
Inversión	6.848.850.829,00	6.844.951.649,59	99,94%	6.208.414.437,94	90,65%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación

Comportamiento de la ejecución mensual de la Agencia Nacional para la Defensa Juridica del Estado.



Fuente: ANDJE

LOGROS ALCANZADOS POR LA ANDJE

- ✓ Ahorros al Estado por \$38,36 billones de pesos, en casos en los que ha participado la Agencia y se ha logrado un éxito procesal. La Agencia participa activamente en 382 procesos estratégicos que representan el 90,4% de las pretensiones totales y asume la defensa del Estado en 436 peticiones y casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Solo en 2016 logró ahorros por \$10,32 billones.
- ✓ Que 82 entidades públicas del orden nacional cuenten con política de prevención del daño antijurídico de acuerdo a los lineamientos de la Agencia. (31,91%)
- ✓ Aumentar la tasa de éxito procesal en un 83%, pasando de 45,9% en 2013 a 55,02% en diciembre de 2016. A 31 de diciembre se encontraban registrados en Ekogui, 539.061 procesos activos en contra de la Nación con pretensiones por \$3.507,7 billones.
- ✓ Consolidar el nuevo Sistema Único de Gestión e Información de la actividad litigiosa – eKogui, donde 306 entidades públicas y privadas que administran recursos públicos, reportan su actividad judicial, lo que representa un incremento del 39% comparando con 220 entidades que lo hacían al finalizar el 2012.
- ✓ Fortalecer la gestión jurídica de 21 entidades públicas que concentran el 56,6% de los procesos en contra del Estado y el 70,2% de sus pretensiones, a través de la implementación del Modelo Óptimo de Gestión para la defensa jurídica del Estado –MOG.
- ✓ Dinamizar las interacciones e intercambios entre participantes del ciclo de la defensa, a través de la puesta en marcha de la Comunidad Jurídica del Conocimiento, la cual cuenta con una comunidad virtual con más de 1.100 usuarios y contenidos en diversos ámbitos de la Defensa Jurídica. Adicionalmente En 2016, participaron 3.136 operadores jurídicos en las actividades de la comunidad jurídica conocimiento, como lo son encuentros, capacitaciones y diálogos jurídicos.



USPEC

Ministerio de
Justicia y del Derecho

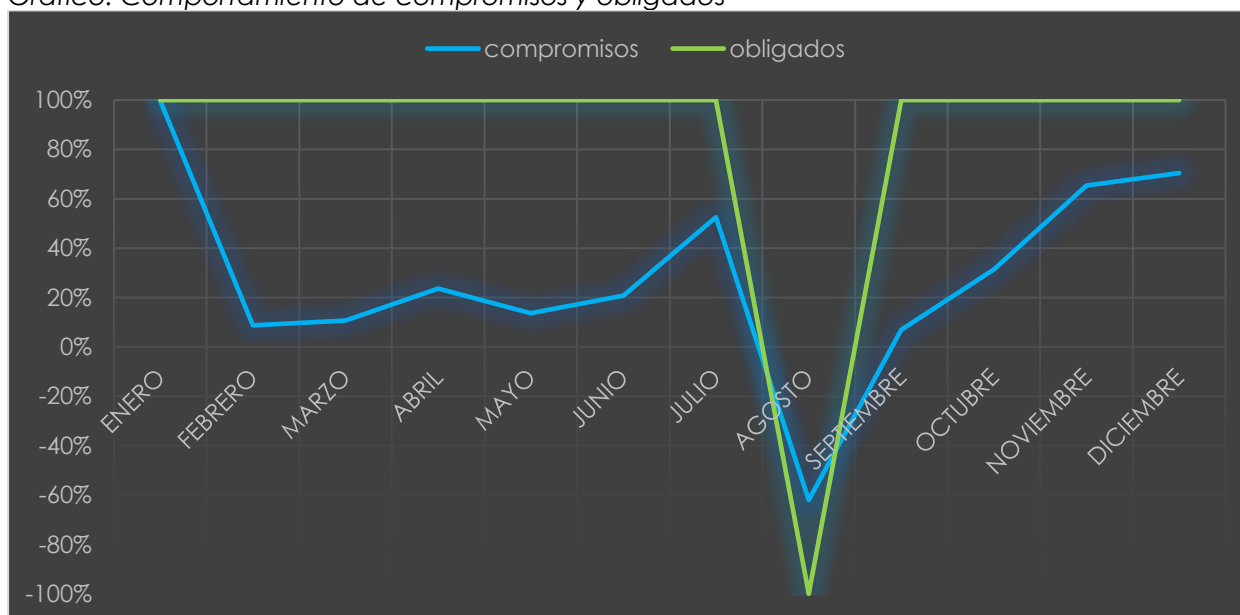
AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -**USPEC**, en la vigencia actual, contó con una apropiación final de \$766.841 millones, se redujo la apropiación inicial mediante decreto 2088 de 2016, en la cifra de \$51.613 millones.

Al finalizar la vigencia 2016, el presupuesto de la USPEC se vio afectado por los decretos de reducción y aplazamiento emitidos por el Gobierno Nacional, por lo anterior al cierre de la vigencia la apropiación fue de \$ 766.841.

A continuación se grafica el comportamiento de la ejecución de la USEPC por concepto de compromisos y obligados

Gráfico: Comportamiento de compromisos y obligados



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

FUNCIONAMIENTO

La USPEC, en el gasto de funcionamiento tiene asignados \$ 518.795.288.583, de los cuales a la fecha de cierre se alcanzó una ejecución por concepto de compromisos del 98,39% y en obligados el 73,75%

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligado	%
Funcionamiento	518.795.288.583,00	510.422.366.801,86	98,39%	382.606.505.173,04	73,75%
Gastos de Personal	20.183.881.109,00	18.215.990.332,99	90,25%	18.175.406.999,66	90,05%
Gastos Generales	55.267.211.175,78	55.110.008.344,86	99,72%	32.584.551.854,27	58,96%
Transferencias	443.344.196.298,22	437.096.368.124,01	98,59%	331.846.546.319,11	74,85%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

INVERSIÓN

En el gasto de inversión la USPEC ejecutó los recursos asignados a través de 8 proyectos. Se alcanzó un nivel de ejecución por concepto de compromisos del 93,71% y de obligados del 9,75%

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligado	%
Inversión	248.046.212.000,00	232.447.474.372,07	93,71%	24.195.362.608,94	9,75%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

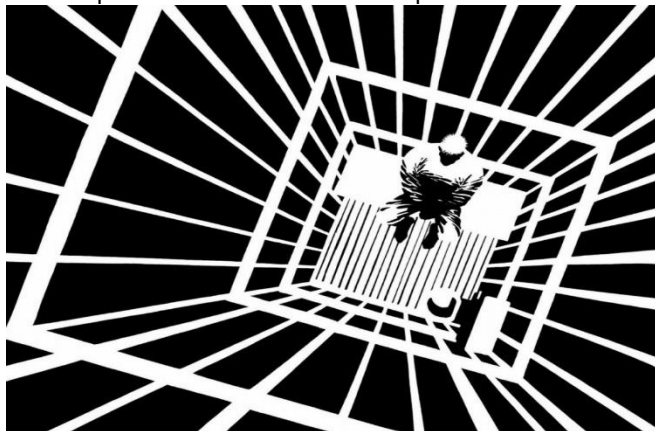
Como se evidencia en la anterior tabla, la USPEC constituyó reservas presupuestales correspondientes al 84% del total de los recursos asignados al gasto de inversión.

No obstante, El proceso Misional Gestión de la Infraestructura de la USPEC reporta como logros obtenidos los siguientes:

Referente a generación de cupos penitenciarios y carcelarios.

Programas para la Generación de Cupos:

Rehabilitación: Proyectos en los cuales es posible rehabilitar espacios dentro de la Infraestructura Penitenciaria existente, con el objetivo de mejorar la habitabilidad de los internos. Esta intervención es rápida por su magnitud, no es necesaria la adquisición de nuevos lotes, se aprovecha el espacio disponible de los Establecimientos, se procede a evaluar las condiciones técnicas y arquitectónicas actuales para determinar las intervenciones requeridas y reestablecer su funcionamiento.



Réplicas: Construcción nueva en establecimientos existentes que puede reemplazar edificaciones previas en riesgo de colapso o pueden ser construcciones en espacios disponibles del establecimiento.

Establecimientos tipo colonia: Proyectos que por sus condiciones y disponibilidad de área es posible realizar ampliación del establecimiento. Esta incluye construcción nueva y área para actividad de reinserción.

CUPOS ENTREGADOS EN LA VIGENCIA 2016

CONTRATO	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	VALOR APROXIMADO \$	PROGRAMA	CUPOS
128/15	Antioquia	EPMSC JERICÓ	185.768.935	Rehabilitación	79
117/15	Norte de Santander	EPMSC PAMPLONA	422.615.079	Rehabilitación	78
128/15	Antioquia	EPMSC MEDELLÍN	879.292.274	Rehabilitación	79
396/14	Boyacá	EPAMSCAS CÓMBITA	1.001.330.928	Rehabilitación	356
399/14	Norte de Santander	COMPLEJO CÚCUTA	1.186.440.965	Rehabilitación	114
397/14	Santander	EPAMS GIRÓN	716.961.529	Rehabilitación	178
		TOTALES	4.392.409.710		884

Fuente: Subdirección seguimiento a la infraestructura-USPEC

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FONADE:

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, suscribió el Contrato Interadministrativo número 216144 del 29 de noviembre del 2016, para la realización de diferente obras, que permitan atender la problemática de hacinamiento en los ERON.

